



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Ref. D 2591/17-18

Proyecto de Ley.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos del Usuario y el Consumidor** ha considerado el expediente mencionado en el epígrafe: Proyecto de Ley presentado por el Sr. Diputado Bonelli Lisandro Emilio "Incorporando al asignatura "Educacion para el Consumo" a la currícula escolar correspondiente a los niveles primario y secundario de las escuelas públicas y privadas de la provincia" y, por los fundamentos que dará el miembro informante, os aconseja su **APROBACION**.

PRESIDENTA: DIP. RAMÍREZ, EVANGELINA ELIZABETH.....

Presente

VICEPRESIDENTA: DIP. ANTINORI, ROSIO SOLEDAD.....

Presente

NO APROBADO

SECRETARIO: DIP. BONELLI, LISANDRO EMILIO.....

Presente

VOCALES

DIP. DALETTO, MARCELO.....

DIP. GIACCOBBE, MARIO PABLO.....

Presente

DIP. MARTÍNEZ, MARÍA ALEJANDRA.....

Presente

DIP. RATTO, MARÍA DEL HUERTO.....

Presente

SALA DE COMISIÓN, 8 de noviembre de 2017.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.